

## FICHA INFORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### NORMAS GENERALES PARA EL USO DE EPIS

# H-16

Un **equipo de protección individual (EPI)** es un equipo puesto o llevado por el trabajador con la finalidad de protegerle frente a determinados riesgos (químico, biológico, mecánico,...). Ej. guantes, mascarillas, etc.

Siga en todo momento las **instrucciones de uso y mantenimiento proporcionadas por el fabricante**. Consulte el **folleto informativo** suministrado por el mismo. En el mismo encontrará información como la descripción del EPI, cómo ajustarse y quitarse el mismo, comprobaciones previas al uso, compatibilidad con otros EPIs, limitaciones de uso, almacenamiento, limpieza, caducidad, etc.

De modo general, recuerde:

1. Utilice el EPI adecuado a sus características anatómicas y fisiológicas (ej. talla).
2. Antes de ponerse el EPI, quítese todos los efectos personales (reloj, joyas, teléfono móvil, bolígrafos, etc.) y lávese correctamente las manos.
3. Compruebe el ajuste de los EPIs para asegurar que se mantiene la protección durante la actividad (ajuste de mascarillas a la cara, cierre de batas, etc.).
4. Evite tocarse la cara y limite el contacto con superficies con las manos enguantadas.
5. Sustituya los EPIs cuando se manchen o contaminen de forma visible.
6. Retire el EPI cuidadosamente para evitar la contaminación de uno mismo y del medio ambiente. Recuerde que éstos están contaminados. Realice un correcto lavado de manos después de quitar cada uno de ellos.
7. Utilice y cuide correctamente los EPIs suministrados. Tras su uso, colóquelos en el lugar indicado para ello. Siga los protocolos de trabajo establecidos en su centro en cuanto a eliminación como residuo o limpieza y descontaminación de los EPIs reutilizables.
8. Informe a su mando intermedio de cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el EPI utilizado que, a su juicio, pueda entrañar pérdida de eficacia protectora.

**Fuente:** Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

# EMPLEO DE EPI'S ANTE UN CASO DE CORONAVIRUS

## 1

### PASOS PARA PONERSE LOS EPIS

1) Realizar estricta **higiene de manos**



2) **Preparar** materiales adicionales necesarios  
P.Ejem: el **Contenedor de residuos**.



3) Hay que **ponerse la bata** de manga larga, impermeable y desechable, abrochada y que cubra todo el cuerpo



4) **Ponerse la mascarilla FFP2/FFP3**  
Comprobar que esté bien ajustada



5) **Ponerse la protección ocular**  
(gafas de montura integral)



6) **Ponerse los guantes**  
por encima de la bata



## 2

### PASOS PARA QUITARSE LOS EPIS

1) **Al retirar los EPIS, evita contaminarte** y contaminar a otras personas o al medio ambiente.  
**Retire bata y guantes**



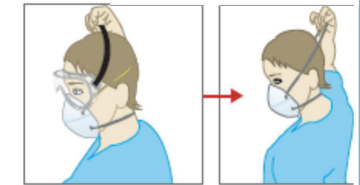
2) Realizar estricta **higiene de manos**



3) **Retire las gafas** de protección ocular desde la parte de atrás (goma de sujeción)



4) **Retire la mascarilla** desde la parte de atrás (gomas de sujeción)



5) **Retire** estos equipos adecuadamente:  
**Gafas: Para desinfección**  
**Batas, mascarilla y guantes: Residuos**

6) Realizar estricta **higiene de manos**

